



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20232040463191
Fecha: 27/09/2023 09:58:03 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
defensoria@dian.gov.co dian@dian.gov.co

Referencia. Traslado por competencia. Radicado 20239000894982 del 26 de septiembre de 2023.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por el señor FRANKLIN JOSÉ GRANADOS OMAÑA, quien en su solicitud saber “*que organismos autoriza las zonas primarias en Colombia bajo que ley o normas*”, conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Darío Sánchez Urrego
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional

Anexo: Se adjunta lo anunciado en un (1) archivo.

¹ Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

C.C. FRANKLIN JOSÉ GRANADOS OMAÑA.
Correo: Franklingrana@hotmail.com

Proyectó: Christian Ayala / Revisó: DSánchez
12004.15